

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NEIRA CALDAS,

EMPLAZA:

A las personas que más adelante se identifican para que comparezcan a este Despacho a oír notificación personal del auto admisorio, dentro del proceso que seguidamente se relaciona:

RADICADO: 174864089001-2023-00191-00
PROCESO: VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: SILVIO HERNAN VELEZ GOMEZ
CC 10.220.547
DEMANDADOS: CARLOS EFREN GARCIA PATIÑO
CC 75.077.928
JOSE EDGAR GARCIA PATIÑO
CC 10.262.597
MARIA INÉS GARCIA PATIÑO
CC 30.284.779
MARIA INÉS PATIÑO DE GARCIA
CC 24.296.812
EMPLAZADOS: PERSONAS INDETERMINADAS

-. INMUEBLE: -. Lote de terreno rural, ubicado en la vereda San Juan del municipio de Neira, con un área de 11-2800 hectáreas, con folio de matrícula inmobiliaria número 110-13960 y ficha catastral 174860000000000050626000000000, cuyos linderos generales son :

PARTIENDO DEL MOJÓN N° 2C, UBICADO EN LA ORILLA DERECHA DEL RIO GUACAICA, SIGUIENDO UNA LINEA RECTA CON DIRECCIÓN NORESTE LONGITUD APROX. DE 571.20 M LINDANDO CON EL SEÑOR JOSÉ VÉLEZ, HASTA LLEGAR AL MOJÓN N° 20, UBICADO EN UN QUIEBRE DEL LINDERO, DE ALLI GIRA A LA DERECHA SUAVEMENTE CON DIRECCIÓN NORESTE LONGITUD APROX. DE 292.80 M LINDANDO CON EL LOTE N°1 DE JOSÉ VÉLEZ, HASTA LLEGAR AL MOJÓN N 21, UBICADO EN UN VERTICE DEL LINDERO, DE ALLI GIRA A LA DERECHA EN LÍNEA RECTA CON DIRECCIÓN SURESTE LONGITUD APROX DE 125.85 M LINDANDO CON EL LOTE N°1 DE JOSÉ VÉLEZ HASTA LLEGAR AL MOJÓN N° 9, UBICADO LA CAÑADA EN EL LINDERO CON LA FINCA LA ROCALLOSA, DE ALLI GIRA A LA DERECHA AGUAS ABAJO CON DIRECCIÓN SUROESTE LONGITUD APROX DE 87.55 M LINDANDO CON SUCESORES DE EFRÉN GARCÍA, HASTA LLEGAR AL MOJÓN N°10 UBICADO SOBRE LA MISMA CAÑADA, DE ALLI CONTINUA AGUAS ABAJO CON DIRECCIÓN SUROESTE LONGITUD APROX. DE 282.50 M LINDANDO CON EL LOTE N°3 O PROPIEDAD DE LA FAMILIA AGUIRRE, HASTA LLEGAR AL MOJÓN N° 18, UBICADO EN LA INTERSECCIÓN CON EL LINDERO DE ALLI GIRA A LA DERECHA EN LINEA RECTA, CON DIRECCIÓN NOROESTE LONGITUD APROX. DE 152.60 M LINDANDO CON EL LOTE N°3, HASTA LLEGAR A 1 MOJÓN N° 19 UBICADO EN LA INTERSECCIÓN CON UN CERCO EXISTENTE, DE ALLI GIRA A LA IZQUIERDA EN LÍNEA RECTA CON DIRECCIÓN SUROESTE LONGITUD APROX. DE 387.80 M LINDANDO CON EL: LOTE N°3 DE LA FAMILIA AGUIRRE AGUIRRE HASTA LLEGAR AL MOJÓN N° 2B, UBICADO EN LA ORILLA DERECHA DEL RIO GUACAICA, DE ALLI GIRA A LA DERECHA AGUAS ABAJO CON DIRECCIÓN NORESTE LONGITUD APROX. DE 177.30 M HASTA LLEGAR AL MOJÓN N°2C, PUNTOS DE PARTIDA ###.

Surtido un (1) mes a partir de la publicación de la valla en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, el cual **vence el día 11 de enero de 2024**, sin que las **PERSONAS INDETERMINADAS** que se crean con derecho sobre el bien concurren al proceso, se les designará curador ad-litem con quien se surtirá la notificación y se continuará con el trámite normal del proceso.

Se le informa a las personas emplazadas que la comparecencia al despacho se hará preferentemente de manera virtual a través del correo electrónico institucional jrpmalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co o de forma presencial.

Para los fines indicados en el artículo 108 del Código General del Proceso, se expide el presente edicto, hoy martes veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).


NANCY LORENA ECHEVERRI MORALES
Secretaria